

**EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

CONTENIDO

REGLAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.....	2
PROPONENTE No. 9: SINCO LTDA	3
PROPONENTE No. 10: CONSORCIO DISEÑOS HUILA 0001-26 PCP-GP	5
PROPONENTE No. 11: ALFA Y OMEGA INGENIEROS SAS	7
PROPONENTE No. 12: GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	10
PROPONENTE No. 13: INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	13
PROPONENTE No. 14: ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	15
PROPONENTE No. 15: JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S	17
PROPONENTE No. 16: INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	19
RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	21

Objeto del proyecto	Plazo del contrato (meses)	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026	MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000,00) MCTE	ACEVEDO (HUILA), AGRADO (HUILA), AIPE (HUILA), ALGECIRAS (HUILA), ALTAMIRA (HUILA), BARAYA (HUILA), CAMPOALEGRE (HUILA), COLOMBIA (HUILA), ELÍAS (HUILA), GARZÓN (HUILA), GIGANTE (HUILA), GUADALUPE (HUILA), HOBÓ (HUILA), IQUIRA (HUILA), ISNOS (HUILA), LA ARGENTINA (HUILA), LA PLATA (HUILA), NÁTAGA (HUILA), NEIVA (HUILA), OPORAPA (HUILA), PAICOL (HUILA), PALERMO (HUILA), PALESTINA (HUILA), PITAL (HUILA), PITALITO (HUILA), RIVERA (HUILA), SALADOBLANCO (HUILA), SAN AGUSTÍN (HUILA), SANTA MARÍA (HUILA), SUAZA (HUILA), TARQUI (HUILA), TELLO (HUILA), TERUEL (HUILA), TESALIA (HUILA), TIMANÁ (HUILA), VILLAVIEJA (HUILA), YAGUARÁ (HUILA)

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

En atención a la Resolución por medio de la cual se designa el comité evaluador de las propuestas del Proceso de selección de Concurso de Méritos Abierto No. SVCMCN0001-26, y de acuerdo a lo establecido en los requisitos habilitantes del proceso cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", se procede a calificar las propuestas 9 a la 16 según orden de envío vía SECOP II, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Nº	PROPONENTE
9	SINCO LTDA.
10	CONSORCIO DISEÑOS HUILA 0001-26 PCP-GP
11	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S
12	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
13	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA
14	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS
15	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS
16	INGESTRUC CONSULTORES LTDA

2

REGLAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

3.8.1 EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral "10.1 Acreditación de la experiencia del Proponente".

Además, para habilitarse en el Proceso de Contratación, mediante los contratos aportados, en caso de ser procedente, deberá acreditarse la experiencia solicitada frente a la actividad principal; al igual que la experiencia en las actividades secundarias en el evento de que se solicite combinación de experiencia de la Matriz 1 – Experiencia. Igualmente, deberá demostrarse la experiencia adicional cuando el proyecto a ejecutar incluya servicios adicionales a la consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura de transporte. Lo anterior, de conformidad con lo exigido en el numeral 10.1.1.

En caso de que con los contratos aportados no se acrediten los requisitos exigidos en los dos párrafos anteriores, la Entidad solicitará al Proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje. En otras palabras, el otorgamiento de puntaje se realizará con los contratos válidos allegados en su oferta y que no fueron objeto de subsanación por parte del Proponente.

3.8.2 EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

El proponente deberá aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

El Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave debe suscribirlo el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica.

Para los fines de este numeral, se entiende por personal clave evaluable los siguientes perfiles:

- Un (1) profesional en el cargo de Director de Consultoría
- Un (1) profesional en el cargo de Coordinador de Consultoría
- Un (1) profesional en el cargo de Especialista en Geología y Geotecnia
- Un (1) profesional en el cargo de Especialista en Hidráulica

10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

- A. Que hayan contenido la ejecución de

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

PROPONENTE No. 9: SINCO LTDA

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
CC: 79.142.300 de Bogotá D.C.
PROFESIÓN: ING. CIVIL
TARJETA PROFESIONAL: 2520203055CND

Información del proponente:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
SINCO LTDA NIT: 800195924-9 TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA - RUP 08/04/2026 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART. 58 LEY 2195 DE 2022): No registra	100%

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 1 Contrato No: 162-2002 Objeto: A TODO COSTO ESTUDIO Y DISEÑO MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VIAL MUNICIPIO DE GIGANTE UBICACIÓN CRUCE VÍA 45- POTRERILLOS (MUNICIPIO DE GIGANTE L=10KMTS) Contratante: GOBERNACIÓN DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Contratista: SINCO LTDA.	Número de consecutivo en el RUP: 39 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 100% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 158,45 SMMLV	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de SINCO LTDA El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Valor Total reportado en el RUP: 158,45 SMMLV					
No. Orden: 2 Contrato No: 004-2016 Objeto: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VÍA ALGECIRAS - LA ARCADIA PR 0+0000 AL PR 9+0000, EN EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS - DEPARTAMENTO DEL HUILA Contratante: Municipio de Algeciras Contratista: SINCO LTDA. Valor Total reportado en el RUP: 435,78 SMMLV		Número de consecutivo en el RUP: 85 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 100% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 435,78 SMMLV	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de SINCO LTDA El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.	X	
No. Orden: 3 Contrato No: 107-2024 Objeto: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO DE PLACA HUELLA SOBRE EL ANILLO VIAL BAJO BUENAVISTA - VEREDA LA MARIA DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA PRESENTAR A ENTIDADES DE COFINANCIACIÓN Y/O SOLICITUD DE RECURSOS A ENTIDADES PÚBLICAS, POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL AGRADO. Contratante: Municipio de El Agrado Contratista: CONSORCIO LA MARIA Valor Total reportado en el RUP: 27.99 SMMLV		Número de consecutivo en el RUP: 135 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 50% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 13.995 SMMLV	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de SINCO LTDA El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.					
CONTRATOS APORTADOS		OBSERVACIONES		CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 2				X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Contrato No: 004-2016 Objeto: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VÍA ALGECIRAS - LA ARCADIA PR 0+0000 AL PR 9+0000, EN EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS - DEPARTAMENTO DEL HUILA	435,78 SMMLV > 342,68 SMMLV		
--	-----------------------------	--	--



No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
3	100% del P.O 571,13 SMMLV	El proponente acredita un total de 608,23 SMMLV > 571,13 SMMLV CUMPLE PROMEDIO EXPERIENCIA 202,74 SMMLV	X	

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable) Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
I El proponente deberá aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos. II El Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave debe suscribirlo el proponente personal natural o representante legal de la persona jurídica.	El oferente suscribe en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave	X	

PROPONENTE No. 10: CONSORCIO DISEÑOS HUILA 0001-26 PCP-GP

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
CC: 7.227.602 de Duitama
PROFESIÓN: ING. EN TRANSPORTES Y VIAS
TARJETA PROFESIONAL: CPITVC 01196-0427

Información del proponente:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
PC PROYECCION E INGENIERIA S.A.S Nit : 901757531-7 TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA - RUP 30/04/2026 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART. 58 LEY 2195 DE 2022): No registra	70%

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

GERMAN ALONSO PUENTES GORDO CC: 7.162.821 DE BOGOTÁ D.C.	30%
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA - RUP 07/05/2026 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART. 58 LEY 2195 DE 2022): No registra	

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS				
CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 1 Contrato No: A.C 83-2021 Objeto: CONSULTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES (CALDAS) Y EL MUNICIPIO DE MARIQUITA (TOLIMA) INCLUYENDO LAS VARIANTES FRESNO Y PADUA Contratante: INFICALDAS Contratista: CONSORCIO ESTUDIOS CALDAS Valor total reportado en el RUP de PC PROYECCION E INGENIERIA SAS: 1782,32 SMMLV Valor total reportado en el RUP de GERMAN ALONSO PUENTES GORDO: 1801,66 SMMLV	Número de consecutivo en el RUP: 69 y 135 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 45% PC PROYECCION E INGENIERIA SAS 10% GERMAN ALONSO PUENTES GORDO Valor del contrato por el porcentaje de participación: 982,21 SMMLV PC PROYECCION E INGENIERIA SAS: 802.44 SMMLV GERMAN ALONSO PUENTES GORDO: 180.166 SMMLV	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de PC PROYECCION E INGENIERIA SAS Y GERMAN ALONSO PUENTES GORDO. Dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar se recibe observación por parte de INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA. En virtud de lo anterior, el día 22 de mayo de 2026 se corrió traslado de la misma al CONSORCIO DISEÑOS HUILA 0001-26 PCP-GP para que se sirviera aclarar y/o subsanar de conformidad con los términos establecidos en el numeral 1.6 - Reglas de subsanabilidad, explicaciones y aclaraciones del pliego de condiciones, lo referido por el observante, en relación al contrato A.C 83-2021 en cuanto a una "posible inconsistencia entre los valores reportados en el RUP, el porcentaje de participación acreditado y el valor final afectado en SMMLV utilizado por el proponente dentro de la propuesta"... "La correspondencia entre el valor registrado en el RUP y el valor finalmente utilizado para acreditar experiencia dentro del proceso" y demás puntos de la observación, otorgando hasta las 11:59:59 am, del día martes 26 de mayo de 2026 para que remitiera respuesta al traslado de la referida observación, recibiendo respuesta el día 26 de mayo de 2026 a las 11:10:21 pm lo cual está por fuera del plazo indicado para tal fin. En virtud de lo anterior, el oferente CONSORCIO DISEÑOS HUILA 0001-26 PCP-GP se encuentra incurso en la causal de rechazo D del numeral 1.15 - CAUSALES DE RECHAZO del pliego de condiciones la cual establece: "Cuando al		X

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

		Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6".		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.				
CONTRATOS APORTADOS		OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 1 Contrato No: A.C 83-2021 Objeto: CONSULTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES (CALDAS) Y EL MUNICIPIO DE MARIQUITA (TOLIMA) INCLUYENDO LAS VARIANTES FRESNO Y PADUA		Tras observación allegada sobre inconsistencias de valores y experiencia en el contrato A.C 83-2021, se requirió aclaración al CONSORCIO DISEÑOS HUILA 0001-26 PCP-GP. El consorcio envió su respuesta de forma extemporánea (el 26 de mayo de 2026 a las 11:10:21 pm, cuando el plazo vencía a las 11:59:59 am). En virtud de lo anterior, el oferente CONSORCIO DISEÑOS HUILA 0001-26 PCP-GP se encuentra incurso en la causal de rechazo D del numeral 1.15 – CAUSALES DE RECHAZO		X

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
0	100% del P.O 571,13 SMMLV	El proponente acredita un total de 0.0 SMMLV < 571,13 SMMLV NO CUMPLE PROMEDIO EXPERIENCIA : N.A		X

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable) Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave				
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
I El proponente deberá aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos. II El Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave debe suscribirlo el proponente personal natural o representante legal de la persona jurídica.		El oferente suscribe en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave	X	

PROPONENTE No. 11: ALFA Y OMEGA INGENIEROS SAS

REPRESENTANTE LEGAL: SEBASTIAN GOMEZ ECHEVERRI
CC: 1.036.936.835 DE RIONEGRO
PROFESIÓN: ING. CIVIL
TARJETA PROFESIONAL: 05202-282990 ANT



SGN-C054-F04

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Información del proponente:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S. Nit : 811017902-5 REVISOR FISCAL: LUIS GUILLERMO BETANCUR ARTEAGA TAMAÑO DE EMPRESA: Pequeña Empresa - RUP 23/04/2026 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART. 58 LEY 2195 DE 2022): No registra	100%

8

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS				
CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 1 Contrato No: 21SS111B25 DE 2021 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE III PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Contratante: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Contratista: UNIÓN TEMPORAL INTER ANTIOQUIA 2021 Valor Total reportado en el RUP: 1254,17 SMMLV	Número de consecutivo en el RUP: 172 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 50% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 627,09 SMMLV	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de Alfa y Omega Ingenieros S.A.S. El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.	X	
No. Orden: 2 Contrato No: OC 026 de 2022 Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA A LA VEREDA LA MERCED DE GRANADA. Contratante: EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ	Número de consecutivo en el RUP: 181 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 100% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 119,37 SMMLV	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de Alfa y Omega Ingenieros S.A.S. El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Contratista: ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S. Valor Total reportado en el RUP: 119,37 SMMLV		PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.		
No. Orden: 3 Contrato No: 3306 - 24 de 2021 Objeto: ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LA CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN Contratante: Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- Contratista: ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S. Valor Total reportado en el RUP: 2935,57 SMMLV		Número de consecutivo en el RUP: 194 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 100% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 2935,57 SMMLV	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de Alfa y Omega Ingenieros S.A.S. El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.	X
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.				
CONTRATOS APORTADOS		OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 3 Contrato No: 3306 - 24 de 2021 Objeto: ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LA CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		2935,57 SMMLV > 342,68 SMMLV	X	

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
3	100% del P.O 571,13 SMMLV	El proponente acredita un total de 3682,03 SMMLV > 571,13 SMMLV CUMPLE PROMEDIO EXPERIENCIA 1227,34 SMMLV	X	

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable) Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
I El proponente deberá aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.	El oferente suscribe en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

II El Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave debe suscribirlo el proponente personal natural o representante legal de la persona jurídica.	formación y experiencia del personal clave		
--	--	--	--

10

PROPONENTE No. 12: GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JOSÉ RESTREPO ALBARELLO
CC: 1.110.485.591 de Ibagué
PROFESIÓN: ING. CIVIL
TARJETA PROFESIONAL: 70202-222409TLM

Información del proponente:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit : 901424774-0 TAMAÑO DE EMPRESA: Pequeña Empresa - RUP 07/05/2026 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART. 58 LEY 2195 DE 2022): No registra	100%

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 1 Contrato No: 1463 de 2009 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTION PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO "TRANSVERSAL DEL CUSIANA" Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Contratista: CONSORCIO GESTION VIAL NACIONAL Valor Total reportado en el RUP: 10886,77 SMMLV	Número de consecutivo en el RUP: 6 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 60% Valor de Estudios y Diseños + Gestión Social, Ambiental (PAGA), Predial: Dentro de la documentación allegada no se puede establecer el valor ejecutado para este componente.	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar se recibe observación por parte de INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA. En virtud de lo anterior, el día 22 de mayo de 2026 se corrió traslado de la misma al GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS para que se sirviera aclarar y/o subsanar lo referido por el observante en relación al contrato 1463 de 2009 toda vez que indica que se encuentran relacionadas "actividades de interventoría, supervisión, seguimiento, control y verificación integral de estudios, diseños y obras, más no necesariamente a la elaboración directa de estudios y diseños definitivos Fase III requeridos en el pliego de condiciones"... "La procedencia de computar la totalidad del valor contractual como experiencia específica		X

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

		<p>habilitante dentro del proceso", atendiendo que el pliego de condiciones en el literal A del numeral 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE establece como experiencia general: PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias o Vías Urbanas o Pistas de Aeropuertos. Otorgando hasta las 11:59:59 am, del día martes 26 de mayo de 2026 para que remitiera respuesta al traslado de la referida observación, recibiendo respuesta el día 26 de mayo de 2026 a las 4:24:25 pm lo cual está por fuera del plazo indicado para tal fin.</p> <p>En virtud de lo anterior, el oferente CONSORCIO DISEÑOS HUILA 0001-26 PCP-GP se encuentra incurso en la causal de rechazo D del numeral 1.15 – CAUSALES DE RECHAZO del pliego de condiciones la cual establece: "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6".</p>		
<p>No. Orden: 2</p> <p>Contrato No: 4668 DE 2022</p> <p>Objeto: CONSULTORÍA TÉCNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y REHABILITACION DEL TRAMO DE LA VÍA IBAGUE VEREDA APARCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p>	<p>Número de consecutivo en el RUP: 161</p> <p>Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015</p> <p>% Participación: 100%</p> <p>Valor del contrato por el porcentaje de participación: 281,65 SMMLV</p>	<p>Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S</p> <p>El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base.</p> <p>El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS</p>	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Contratante: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.		
Contratista: GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S				
Valor Total: 281,65 SMMLV				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.				
CONTRATOS APORTADOS	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	
No. Orden: 1 Contrato No: 1463 de 2009 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTION PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO "TRANSVERSAL DEL CUSIANA"	Tras observación allegada sobre inconsistencias de valores y experiencia en el contrato 1463 de 2009, se requirió aclaración a GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. El proponente envió su respuesta de forma extemporánea (el 26 de mayo de 2026 a las 4:24:25 pm, cuando el plazo vencía a las 11:59:59 am). En virtud de lo anterior, el oferente se encuentra incurso en la causal de rechazo D del numeral 1.15 – CAUSALES DE RECHAZO		X	
No. Orden: 2 Contrato No: 4668 DE 2022 Objeto: CONSULTORÍA TÉCNICA ADMINSTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y REHABILITACION DEL TRAMO DE LA VÍA IBAGUE VEREDA APARCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	281,65 SMMLV < 342,68 SMMLV		X	

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	100% del P.O 571,13 SMMLV	El proponente acredita un total de 281,65 SMMLV < 571,13 SMMLV NO CUMPLE PROMEDIO EXPERIENCIA : N.A		X

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable) Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
I El proponente deberá aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos. II El Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave debe suscribirlo el proponente personal natural o representante legal de la persona jurídica.	El oferente suscribe en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

13

PROPONENTE No. 13: INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA

REPRESENTANTE LEGAL: MARIO TRUJILLO CALDERON
CC: 12.128.487 de NEIVA
PROFESIÓN: ING. CIVIL
TARJETA PROFESIONAL: 19202-27179

Información del proponente:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA. Nit: 813002887-4 REVISOR FISCAL: LUZ AIDEE MOLINA SANCHEZ TAMAÑO DE EMPRESA: Pequeña Empresa - RUP 06/05/2026 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART. 58 LEY 2195 DE 2022): No registra	100%

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 1 Contrato No: 0610 DE 2014 Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCAMBIADOR Y SOLUCIÓN PEATONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA. Contratante: GOBERNACION DEL HUILA Contratista: INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA. Valor Total reportado en el RUP: 1091.43 SMMLV	Número de consecutivo en el RUP: 2 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 100% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 1091.43 SMMLV	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA. El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.	X	
No. Orden: 2 Contrato No: 1110 DE 2014	Número de consecutivo en el RUP: 3 Clasificador de bienes y servicios: 801016 -	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA.	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA NEIVA-TELLO-BARAYA, EN UNA LONGITUD DE 35.0 KM, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Contratante: GOBERNACION DEL HUILA Contratista: INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA. Valor Total reportado en el RUP: 983.18 SMMLV	811015 % Participación: 100% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 983.18 SMMLV	El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.		
--	--	---	--	--

14

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 1 Contrato No: 0610 DE 2014 Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERCAMBIADOR Y SOLUCIÓN PEATONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA.	1091.43 SMMLV > 342,68 SMMLV	X	

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
2	100% del P.O 571,13 SMMLV	El proponente acredita un total de 2074,61 SMMLV > 571,13 SMMLV CUMPLE PROMEDIO EXPERIENCIA 1037,31 SMMLV	X	

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)
Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
I El proponente deberá aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos. II El Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave debe suscribirlo el proponente personal natural o representante legal de la persona jurídica.	El oferente suscribe en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

PROPONENTE No. 14: ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS

15

REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE
CC: 79.240.307 de Bogotá D.C.

AVAL: CARLOS ALBERTO RUIZ ARANDIA
CC: 79.529.392 de Bogotá D.C.
PROFESIÓN: ING. CIVIL
TARJETA PROFESIONAL: 25202-83013CND

Información del proponente:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS Nit: 901183827 7	100%
TAMAÑO DE EMPRESA: Pequeña Empresa - RUP 30/04/2026 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART. 58 LEY 2195 DE 2022): No registra	

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 1 Contrato No: 469 DE 2017 Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA INTERVENCIÓN INTEGRAL CIUDAD BOLIVAR BORDE SOACHA TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CIUDAD BOLIVAR SOACHA. Contratante: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARIA DE HABITAT Contratista: GERMAN BAZZANI PRADERE - CONSORCIO INTERVENCION INTEGRAL CIUDAD BOLIVAR 20% Valor Total reportado en el RUP: 6962,52 SMMLV	Número de consecutivo en el RUP: 68 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 20% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 1392,50 SMMLV	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S. El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

No. Orden: 2 Contrato No: 1008-2021 Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN URBANA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL Contratante: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARIA DE HABITAT Contratista: CONSORCIO REVITALIZACION Valor Total reportado en el RUP: 2326,35 SMMLV	Número de consecutivo en el RUP: 109 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 35% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 814,22 SMMLV	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S. El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.	X	
--	--	---	----------	--

16

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 1 Contrato No: 469 DE 2017 Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA INTERVENCIÓN INTEGRAL CIUDAD BOLIVAR BORDE SOACHA TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CIUDAD BOLIVAR SOACHA.	1392,50 SMMLV > 342,68 SMMLV	X	

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
2	100% del P.O 571,13 SMMLV	El proponente acredita un total de 2206,73 SMMLV > 571,13 SMMLV CUMPLE PROMEDIO EXPERIENCIA 1103,36 SMMLV	X	

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)			
Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
I El proponente deberá aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos. II El Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave debe suscribirlo el proponente personal natural o representante legal de la persona jurídica.	El oferente suscribe en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

	formación y experiencia del personal clave		
--	--	--	--

17

PROPONENTE No. 15: JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ
CC: 79.345.746 de Bogotá D.C.
PROFESIÓN: ING. CIVIL
TARJETA PROFESIONAL: 25202-32873

Información del proponente:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
J A M INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S Nit: 830084684 9 REVISOR FISCAL: CLAUDIA MILENA BUITRAGO ROJAS TAMAÑO DE EMPRESA: Pequeña Empresa - RUP 06/05/2026 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART. 58 LEY 2195 DE 2022): No registra	100%

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 1 Contrato No: 469 DE 2017 Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA INTERVENCIÓN INTEGRAL CIUDAD BOLIVAR BORDE SOACHA TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CIUDAD BOLIVAR SOACHA. Contratante: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SECRETARIA DE HABITAT Contratista: CONSORCIO INTERVENCION INTEGRAL CIUDAD BOLIVAR	Número de consecutivo en el RUP: 195 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 20% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 1392,50 SMMMLV	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Valor Total reportado en el RUP: 6962,52 SMMLV				
No. Orden: 2 Contrato No: 963-2021 Objeto: ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUTUMAYO, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Contratante: INVIAS Contratista: CONSORCIO P Y J PUENTE PUTUMAYO Valor Total reportado en el RUP: 1084,62 SMMLV	Número de consecutivo en el RUP: 256 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 60% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 650,77 SMMLV	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.	X	

18

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 1 Contrato No: 469 DE 2017 Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA INTERVENCIÓN INTEGRAL CIUDAD BOLIVAR BORDE SOACHA TERRITORIO CON OPORTUNIDAD CIUDAD BOLIVAR SOACHA.	1392,50 SMMLV > 342,68 SMMLV	X	

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
2	100% del P.O 571,13 SMMLV	El proponente acredita un total de 2043,28 SMMLV > 571,13 SMMLV CUMPLE PROMEDIO EXPERIENCIA 1021,64 SMMLV	X	

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)
Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
I El proponente deberá aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos. II El Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave debe suscribirlo el proponente personal natural o representante legal de la persona jurídica.	El oferente suscribe en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

	formación y experiencia del personal clave		
--	--	--	--

19

PROPONENTE No. 16: INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE DUVAN GARCIA MARIN
CC: 4.347.457 de Anserma
PROFESIÓN: ING. CIVIL
TARJETA PROFESIONAL: 17202-20225

Información del proponente:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA Sigla: INGESTRUC CONSULTORES LTDA Nit : 900072398-9 REVISOR FISCAL: LUIS ALEJANDRO BAQUERO ROBLEDO TAMAÑO DE EMPRESA: Pequeña Empresa - RUP 30/04/2026 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART. 58 LEY 2195 DE 2022): No registra	100%

EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS DE CONSULTORÍA PARA: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 1 Contrato No: 225 DE 2017 Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO META EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO, META, ORINOQUIA, Contratante: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM Contratista: CONSORCIO ICL CONSULTORIA Valor Total reportado en el RUP: 2649.45 SMMLV	Número de consecutivo en el RUP: 55 Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 50% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 1324.73 SMMLV	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de INGESTRUC CONSULTORES LTDA El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.	X	
No. Orden: 2 Contrato No: 463 DE 2023	Número de consecutivo en el RUP: 83	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato registrado en el RUP de INGESTRUC CONSULTORES LTDA	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VIA QUE COMUNICA EL CENTRO POBLADO SURIMEA (K00+000) Y LA VEREDA PATAGONIA (K09+200) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA - META Contratante: MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUARDA Contratista: INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA LIMITADA Valor Total reportado en el RUP: 130.9 SMMLV	Clasificador de bienes y servicios: 801016 - 811015 % Participación: 100% Valor del contrato por el porcentaje de participación: 130.9 SMMLV	El proponente acredita su experiencia a través del RUP, Formato 3 – Experiencia y, documento válido de conformidad con el numeral 10.1.5 – DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA del Documento Base. El contrato cumple con los requisitos de experiencia general requerida en el literal A del numeral 10.1.1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Base.		
---	---	---	--	--

20

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

CONTRATOS APORTADOS	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
No. Orden: 1 Contrato No: 225 DE 2017 Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO META EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO, META, ORINOQUIA,	130.9 SMMLV > 342,68 SMMLV	X	

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
2	100% del P.O 571,13 SMMLV	El proponente acredita un total de 1455,63 SMMLV > 571,13 SMMLV CUMPLE PROMEDIO EXPERIENCIA 727,81 SMMLV	X	

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)
Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
I El proponente deberá aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos. II El Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave debe suscribirlo el proponente personal natural o representante legal de la persona jurídica.	El oferente suscribe en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONCURSO DE MÉRITOS SVCMCN0001-26
ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL
MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

No.	PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	PROMEDIO EXPERIENCIA VÁLIDA
9	SINCO LTDA.	CUMPLE	202,74
10	CONSORCIO DISEÑOS HUILA 0001-26 PCP-GP	RECHAZADO	---
11	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	1227,34
12	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	RECHAZADO	---
13	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA	CUMPLE	1037,31
14	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	CUMPLE	1103,36
15	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	CUMPLE	1021,64
16	INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	CUMPLE	727,81

Neiva, 27 de mayo de 2026

PATRICIA PATIÑO OSORIO
Evaluador técnico propuestas 9 - 16